

## TABLA

### SESIÓN ORDINARIA N.º 1135 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1135 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022, FIJADA POR ACUERDO DE CONCEJO N.º 6793 EN LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1134 DE FECHA 01-12-2022, A LAS 10:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

- 1.- SOLICITA APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN JUDICIAL POR UN INGRESO DE \$68.320.612 EQUIVALENTES A 1.122,72 UTM.- EN CAUSA SEGUIDA EN CONTRA DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A., ROL C-1831-2022 DEL 21 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CARATULADO "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA CON ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A."
- 2.- SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA APOYO A LA COMUNIDAD EN EL SISTEMA DE SALUD" DEL AÑO 2023 CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 151.217.353.
- 3.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG) 2023.
- 4.- VARIOS

  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1135 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 07 de diciembre de 2022, siendo las 10:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret (vía telemática), señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusan los Concejales señor Michael Comber Vial y señora María Teresa Urrutia Greve.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
SOSTENIBILIDAD	: señora Consuelo Herrera Riera
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1135, de fecha 07 de diciembre de 2022.

TABLA

1.- Solicita aprobación de Transacción Judicial por un ingreso de \$68.320.612, equivalentes a 1.122,72 UTM, en Causa seguida en contra de ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A., ROL C-1831-2022, del 21 Juzgado Civil de Santiago, Caratulado "Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea con ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A."

2.- Se solicita aprobar el "Programa apoyo a la comunidad en el Sistema de Salud" del Año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 151.217.353.

3.- Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

4.- Varios

**El presidente señor Lira:** antes de dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 1135, de fecha 07 de diciembre de 2022, del Concejo Municipal de Lo Barnechea, vamos a proceder a pasar lista para asegurarnos que tenemos el quórum suficiente para hacer esta reunión:

Señora Juanita Mir, muy buenos días  
**La señora Mir:** buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos; muy buenos días a todos.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly, entiendo que está conectado  
**El señor Daly:** muy buenos días, Alcalde, Concejales, funcionarios, vecinos; presente.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días, muchas gracias.

Don Michael Comber, se excusó y no está.

La señora María Teresa Urrutia está delicada de salud, así que tampoco está.

Señorita Paulette Guiloff, muy buenos días  
**La señorita Guiloff:** hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

Muy buenos días, don Benjamín Errázuriz  
**El señor Errázuriz:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos los Directores presentes y a los vecinos que nos están viendo. Presente.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, don Benjamín.

Muy buenos días, don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde; saludos a todos los vecinos y a quienes nos acompañan en la transmisión.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Rodrigo.

Muy buenos días, don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** buenos días, Alcalde; buenos días a los Directores presentes; a las vecinos que nos están mirando. Presente.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues. Tenemos, entonces, el quórum suficiente: seis Concejales, más el Alcalde. Así que podemos dar inicio a esta Sesión.

Muy buenos días a todos los vecinos que se están incorporando a nuestra Sesión también.

Muy buenos días también a todos los Directores aquí presentes.

Vamos a pasar el Punto N° 1 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN JUDICIAL POR UN INGRESO DE \$ 68.320.612, EQUIVALENTES A 1.122,72 UTM, EN CAUSA SEGUIDA EN CONTRA DE ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A., ROL C-1831-2022, DEL 21 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CARATULADO "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA CON ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.".

**El presidente señor Lira:** aquí está nuestro Director Jurídico, don Carlos Quintana, para que nos cuente de esta Transacción Judicial que hemos hecho con ENEL .

**El señor Quezada:** muchas gracias, Alcalde.

Buenos días, señores Concejales; buenos días a todos los presentes.

Efectivamente, en este caso, traemos una propuesta de Transacción Judicial con ENEL, a fin de poner término a un juicio ejecutivo y también dar certeza a nuestra relación con esa empresa en particular, por la obligación de pagar derechos por roturas de pavimentos en los casos en que ellos hacen trabajos. Las Empresas de Concesiones Eléctricas, Sanitarias y de Telecomunicaciones, por Ley están autorizadas a usar gratuitamente el espacio público para la realización de los trabajos necesarios para la operación de sus concesiones. Eso admite una excepción, que es el caso de las roturas de pavimentos. En el caso de nuestra relación con ENEL, veníamos, desde hace un tiempo, en que ellos desconocían su obligación de pagar derecho por ocupación de espacio público. Nosotros dejamos de autorizarles el inicio de trabajos, ellos iniciaban sus trabajos sin autorización y nuestra Ordenanza consideraba un recargo para ese caso, en que cobrábamos un 300% del derecho. Durante el 2020 tuvimos trabajos en tres lugares revisados de esa forma y ante el no pago de esos derechos, demandamos, ejecutivamente, a ENEL. Se pusieron en contacto con nosotros, gestionaron una reunión y conocidas las excepciones que pusieron los juicios, nosotros reconocemos la afectividad que plantean ellos y es que la tasa del 300% de recargo es algo que excede las facultades del municipio; corresponde más bien a una sanción, no a un servicio que estemos prestando nosotros; y como sanción, debiera tramitarse a través de una denuncia al Juzgado de Policía Local, para que sea quien, conocidas cada una de estas sanciones, aplique las multas respectivas. En ese sentido, ENEL se allanó a pagar los derechos simples, sin recargo, calculados por la superficie utilizada con los escombros y por la cantidad de días de trabajo. Enel planteaba que no reconocía los hechos que demandábamos; ahora sí los reconoce. Entonces, nos sirve de precedente para el caso de futuras discrepancias con ENEL sobre esta materia y paga íntegramente los derechos sobre el nuevo cálculo que hicimos, que es con la tasa pura y simple, sin recargo.

Eso es, básicamente, Alcalde

**El presidente señor Quintana:** muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

**El señor Daly:** Alcalde

**El presidente señor Lira:** sí, don Cristián

**El señor Daly:** gracias, Alcalde

Don Carlos, buenos días. Cconsultarle, no me queda bien claro, Ud. señala que hay ciertos servicios o ciertas acciones que pueda hacer el privado en el espacio público, por lo cual no se le cobra derecho, por un tema legal, pero habría una excepción según Ud. señala, que sería por rotura de pavimento. ¿Eso sería lo que se le está cobrando a ENEL, que ellos no sabían que eso se le cobraba?.

**El señor Quintana:** efectivamente, Concejal. ENEL o la Sanitaria, así como las Empresas de Telecomunicaciones, pueden realizar trabajos y mientras los hacen, estar ocupando el espacio público, sin pagar derecho, como sí tendrían que hacerlo otras entidades que no cuentan con esta disposición legal y que tendrían que, previamente, solicitar nuestro permiso; pero cuando esos trabajos conllevan rotura de pavimento, hay jurisprudencia administrativa y también judicial, aunque no uniforme, que establece que sí deben pagar. Ahí se distingue si ellos son quienes reponen o no el pavimento. En otros casos, la Ordenanza dispone que deben pagar, aun cuando sean ellos quienes reponen y, usualmente, son ellos mismos quienes reponen el pavimento y las áreas verdes que intervienen. ENEL desconocía no solo el recargo que establecía esta Ordenanza, sino la obligación misma de ellos de pagar. Lo que se resuelve en este caso es que reconocen su derecho a pagar y se negoció, además, que no desconocían el fundamento de nuestra demanda y por lo mismo, nos sirve de precedente para futuras demandas en caso que ellos no paguen voluntariamente.

**El señor Daly:** una segunda pregunta: ¿Por qué se decidió cobrar en su minuto un 300% al valor del cobro que se debiese haber realizado; por qué ese número del 300%?

**El señor Quintana:** especulando, porque yo no conozco el origen de eso, me imagino que fue una forma de desincentivar que iniciaran trabajos sin autorización previa.

**El señor Daly:** ¿eso lo dispone nuestra Ordenanza?

**El señor Quintana:** sí, es un buen punto, Concejal. Lo disponía nuestra Ordenanza y la modificamos en ese mismo sentido, reconociendo que no tenía fundamento y que excedía las facultades del municipio. Para el año 2023 había dos recargos que establecíamos en los derechos de ocupación de espacio público: uno era para el caso en que los trabajos excedieran el plazo inicialmente indicado, en que cobrábamos un recargo de un 200%; y el otro recargo era para el caso que se iniciaran sin autorización, porque el permiso legal ya lo tienen, en que era un 300%. Y para el año 2023, nuestra Ordenanza de Derechos ya no considera ambos recargos.

**El señor Daly:** perfecto. Le agradezco

Muchas gracias

**El señor Quintana:** de nada

**El presidente señor Lira:** si no hay más consultas, lo someto a consideración de los Concejales:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Señorita Paulette Guiloff

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir una Transacción Judicial en Causa Rol C-1831-2022, Caratulada "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA CON ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.", por un monto de \$68.320.612.

ACUERDO N° 6794

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir una Transacción Judicial en Causa Rol C-1831-2022, caratulada "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA CON ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.", seguida ante el 21 Juzgado Civil de Santiago, por un monto de \$68.320.612, equivalentes a 1.122,72 UTM, correspondiente al pago de derechos municipales por ocupación de espacio público y/o rotura en tierra (sin el recargo de 300% impugnado), producto de diversas obras ejecutadas en la vía pública por la Empresa "ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.", RUT N° 96.800.570-7.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Segundo Punto de la Tabla:

SE SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA APOYO A LA COMUNIDAD EN EL SISTEMA DE SALUD" DEL AÑO 2023, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 151.217.353.

**El presidente señor Lira:** bien, pues. Éste es el primer programa que vamos a presentar de los programas que hoy día ya no solamente se tienen que aprobar en el Presupuesto, sino que, además, hay que presentar al Concejo cada uno de los programas, para ser aprobados. Por lo tanto, en las próximas Sesiones de Conejo vamos a tener muchos programas. Éste es el primero de ellos. Les recuerdo que los programas del 2022 los aprobamos en los últimos meses del año 2022, por una indicación de la Contraloría, que nos exige ahora que los programas pasen por Concejo, independiente de que los aprueben en el Presupuesto. Así que, como es así, ahora vamos a partir con el primer programa, que es éste de Apoyo a la comunidad en el Sistema de Salud.

Está Juan Andrés Muñoz, Director de Salud, para que nos explique este programa.

Adelante, don Juan Andrés, muy buenos días

**El señor Muñoz:** éste es el primer y único programa que tenemos en Salud y que engloba todas las prestaciones que, eventualmente, podemos requerir o ya estamos implementando en el Área de Salud. El objetivo general es fortalecer, desde una perspectiva de salud amplia, que aborde desde el ámbito preventivo asistencial, incorporando, eventualmente, aspectos de la medicina preventiva y complementaria, así como también estrategias de la puesta oportuna ante situaciones de emergencia o catástrofe, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Hacia el objetivo específico, estamos apuntando hacia una salud integral, reforzar lo que es salud mental mediante algo que ya hemos explicado cómo vamos a trabajar este refuerzo del COSAM y mejorar la resolutivez asociada también a algunas especialidades. El período de ejecución es de enero a diciembre de 2023 y los beneficiarios son 22.451 personas, que es lo que hoy día tenemos como población inscrita en el CESFAM, más lo que, eventualmente, pueda reconocer FONASA durante el próximo año. Estimamos realizar 10 mil atenciones de salud integral, aproximadamente, durante el año. Como ya explicamos, la primera parte de salud integral ya está explicada, también lo que queremos reforzar y ya lo estamos viendo fuertemente, son las visitas domiciliarias, con un fuerte énfasis en el programa de postrados y personas frágiles, en donde estamos aumentando la cantidad de kinesiólogos para poder cumplir este requerimiento que tiene la comuna, que va más allá de lo que tradicionalmente se hace en Salud Primaria. Y, por último, un punto que sí lo hemos complementado y discutido, que es cómo entregar atención desde las vías alternativas a los usuarios en condiciones crónicas osteomusculares y otros, incorporando, principalmente, la situación de cáncer. Cuando vamos un poco a las prestaciones en grandes números, en las especialidades médicas pretendemos llegar a 3 mil, este año hicimos 2.800; psicólogos, muy fuerte; asistentes sociales muy fuerte; kinesiólogos donde va a estar el fuerte salto, pasamos de 770 a 3.800 intervenciones este año; terapeutas, que también se complementa con las visitas domiciliarias; y podología, que es algo que, claramente, después de la pandemia la gente ya se puede acercar y estamos viendo un fuerte incremento de esto. El monto asociado al programa es de \$ 151.217.353, bajo el Centro de Costos 07.04.06. Es también importante mencionar que el monto asociado a este programa se basó en la ejecución que teníamos hasta mayo, por lo que, si cumplimos con todas las expectativas de atenciones, deberíamos someter a Concejo, más adelante, un incremento de este monto para poder llegar a cumplir lo que estamos viendo. Hasta el día de hoy llevamos casi el doble de ejecución, en un año que, durante el primer trimestre, tuvimos ciertos temas relacionados con poder atender en domicilio.

Ésa es la explicación el programa, señor Alcalde

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Juan Andrés

Se ofrece la palabra en este Punto

Bien, si no hay comentarios, lo sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, don Juan Andrés

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el “Programa apoyo a la comunidad en el Sistema de Salud” año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 151.217.353.

ACUERDO N° 6795

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa Apoyo a la comunidad en el Sistema de Salud” año 2023, con un presupuesto asociado de \$ 151.217.353.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3:

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

(PMG).

**El presidente señor Lira:** está la señora Consuelo Herrera, Directora del Área de Sostenibilidad, para explicarnos este Punto y, como hemos visto, Uds. han tenido sendas reuniones respecto de los PMG.

Señora Consuelo

**La señora Herrera:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días, Concejales.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión está regulado en la Ley 19.803 y en un Reglamento Interno del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Lo Barnechea, aprobado mediante Decreto 822, de noviembre de 2019 y estos programas de mejoramiento de la gestión tienen por objeto definir Objetivos Institucionales y Objetivos Colectivos para el año siguiente, asociando un incentivo monetario para los funcionarios de Planta y Contrata, que se paga en base al grado de cumplimiento de dichos Objetivos. La asignación o esta bonificación monetaria que se paga, considera tres componentes: uno vinculado al cumplimiento del Objetivo Institucional; otro vinculado a un Objetivo de Desempeño Colectivo que se define por área de trabajo; y un tercero, que es un componente base. La asignación se paga

a funcionarios de Planta y Contrata en servicio, a la fecha de pago, en cuatro cuotas: en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre de cada año. Respecto del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2023, que sometemos a aprobación del Concejo en estos momentos, empezamos a trabajar en septiembre de este año, como lo establece la Ley y el Reglamento, el Alcalde designó a un Comité Técnico del PMG, integrado por dos representantes de la Asociación de Funcionarios: doña Fabiola Leyton, doña Lorena Jerez; y dos representantes del Alcalde: doña Dominique Chadwick y don Álvaro Acuña. Este Comité Técnico del PMG trabajó con cada una de las Direcciones Municipales para la elaboración del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el próximo año, se lo presentó al Alcalde y luego fue revisado, como comentó el Alcalde, con el Concejo Municipal en largas reuniones que se realizaron: dos el 24 de noviembre; y una el 01 de diciembre de este año. El Programa de Mejoramiento de la Gestión del año próximo tiene objetivos vinculados con, a lo menos, uno de los cinco pilares estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, con el objeto de robustecer el quehacer municipal y avanzar en los ejes estratégicos. Para contarle a los vecinos, el Plan de Desarrollo Comunal tiene cinco ejes estratégicos: uno es ser una comuna segura y resiliente; dos, generar equidad y bienestar social; tercero, ser una municipalidad participativa y transparente; cuarto, ser conectada y accesible; y quinto, proteger el patrimonio de todo tipo, cultural y ambiental, fundamentalmente. Los Objetivos del PMG: ahí hay un gráfico de cómo se distribuyeron. Son 58 Objetivos y se distribuyen en cada uno de estos ejes estratégicos de nuestro Plan de Desarrollo Comunal. El Objetivo Institucional al cual estamos obligados todas las Direcciones, consiste en el cumplimiento del 80% de las fechas comprometidas en el Plan de Compras Anual para el año 2023. Esto, con el objeto de obtener una ejecución presupuestaria eficiente y oportuna. Y cada una de las Direcciones Municipales tiene Objetivos Colectivos asociados a su propio quehacer. Son esos 57 Objetivos Colectivos, dependiendo del tamaño de cada Dirección; van desde una a Direcciones que tienen siete. No vamos a revisar todos los Objetivos, ya que fueron revisados con el Concejo Municipal en reuniones, pero para dar un ejemplo para los vecinos, para que tengan una idea de cuáles son los Objetivos que se están contemplando: por ejemplo, la Dirección de Desarrollo Comunitario contempla el proyecto de realizar talleres de habilidades blandas para aumentar la ampliabilidad. La Dirección de Salud del Municipio tiene un objetivo y una meta vinculada a un plan de ampliación de cobertura de Servicios de Salud Dental en especialidades, con una meta asociada a que dicho aumento de cobertura alcance, a lo menos, a 250 beneficiarios; y en el caso de la Dirección de Sostenibilidad, que me toca dirigir, una de las dos metas que tenemos, es tener una versión nueva de nuestro Canal de Denuncias Ambientales. Éste también fue un desarrollo de un PMG anterior, pero hoy en día queremos sacar una nueva versión que no solamente permita a los vecinos denunciar incumplimientos a la normativa ambiental, sino que

también permita visualizar a ellos cómo se gestiona, qué infracciones se cursan y cuál es el resultado de dicha gestión. Hoy día estamos recibiendo más de cien denuncias a través de ese Canal y creemos que podemos tener una versión mejorada 2.0.

Eso es, Alcalde

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias, señora Consuelo

Se ofrece la palabra en este Punto

**La señora Mir:** Alcalde

**El presidente señor Lira:** señora Juanita

**La señora Mir:** primero que nada, quiero agradecer la gestión de la señora Consuelo, porque la verdad que es un trabajo no menor aunar todos los criterios, exponerlos en la presentación y fueron extensas presentaciones y también, de alguna manera, la participación de los Concejales cuando se hicieron los puntos de algunos PMG, que considerábamos que eran débiles o que no estaban acordes a los tiempos, se hicieron también, de parte de las Direcciones, los esfuerzos por mejorar los Puntos y los volvimos a tocar en reuniones posteriores. La verdad que el Plan de Mejoramiento de la Gestión es vital, es una manera de incentivar a nuestros funcionarios a tener muchos mayores logros y a mejorar la gestión, justamente. Yo creo que se hizo un trabajo bien intenso. Por primera vez nos presentaron en forma tan detallada. Fue largo, pesadito, pero vale la pena e invitar también a todos los funcionarios a que, realmente, nos vayamos acordando de estos PMG en el camino, que no nos vayamos quedando sólo con la idea, porque también es bien complejo para los Concejales después decir no resultó, no lo lograron, cómo se mide y ésa fue una de los alcances también que nosotros le hicimos a la señora Consuelo de, en algún minuto, también ver cómo poder medir, efectivamente, el cumplimiento de estos PMG para que sea realmente justo para aquellos que sí estuvieron motivados y se sacaron los zapatos trabajando y no a los que no navegaron un poco con esto y que no me cabe la menor duda que no va a pasar o que si va a pasar, van a ser los menos, pero creo que es importante tener como esa herramienta de evaluación a mitad de camino.

Eso, Alcalde

Gracias

**El presidente señor Lira:** bueno, sin duda, comentarios muy válidos y quiero yo, aprovechar de agradecer también la dedicación de los Concejales en estas reuniones. La verdad, yo insisto, que cuando un grupo de personas mira las cosas de afuera, un poco está con una mirada absolutamente objetiva, porque no está metido dentro del mismo grupo que arma los PMG, tiene una mirada que es muy valiosa y que, sin duda, hace una contribución importante y así fue como el equipo lo valora mucho. Así que agradecer esa dedicación.

**El señor Daly:** ¿Alcalde?

**El presidente señor Lira:** don Cristián

**El señor Daly:** muchas gracias

Un poco reforzando también lo que decía la Concejal, hubo un esfuerzo importante acá para ver bien en detalle cada uno de los PMG de cada una de las Direcciones. En un principio había una reunión que estaba pensada para hacerla en una hora y media o algo así y, finalmente, terminamos estando muchas horas revisando el PMG, porque no queríamos que, simplemente, fuesen Objetivos que se cumplieran de manera poco ambiciosa, rápida, sino que queríamos que fuera un trabajo que, finalmente, se pudiera palpar, que se pudiese contrastar, finalmente, en la gestión municipal. Entonces, pudimos ver ahí, bien en detalle, cada uno de los Objetivos y creo que son bastante ambiciosos y que todos ellos, finalmente, redundan en que vamos a tener que tener una municipalidad más potente y más enfocada en cada uno de los temas que ven estas Direcciones. Así que yo también estoy contento con el trabajo que se realizó, quiero dar las gracias también a cada uno de los Directores, a la señora Consuelo que tuvo que agrupar todo este trabajo, liderarlo y me voy contento, con el objetivo bien puesto para el año 2023 en cuanto a los Objetivos municipales.

**El presidente señor Lira:** muy bien

Muchas gracias, don Cristián

Si no hay más comentarios, lo sometemos, entonces, a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Señorita Paulette Guiloff

**La señorita Guiloff:** apruebo, Alcalde y aprovecho de felicitar a cada una de las Direcciones por el esfuerzo puesto en cada uno de sus PMG.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** yo también apruebo, Alcalde y también aprovecho de felicitar el trabajo del Comité Técnico, porque, realmente, se notó dedicación en cada uno de los PMG que se estuvieron trabajando. Así que felicitaciones para ellos también.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) 2023.

#### ACUERDO N° 6796

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) 2023.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 4:

VARIOS

**El presidente señor Lira:** estamos llenos de actividades. Hay trekkings, hay campeonatos de escalada, campeonatos de ballet, hay una Feria Navideña de Manos Inclusivas, de las Fundaciones, que trabajan con personas con capacidades diferentes en la comuna, en Espacio Urbano y sería muy importante que los vecinos vean en nuestra Página Web todas las posibilidades que hay este fin de año de hacer distintas actividades.

Y quería también decir que hemos partido con el Primer Piloto del Reciclaje Orgánico en la comuna. La verdad que tenemos tres ferias importantes y hemos partido con ellas: todo el desecho de la Feria de Los Quincheros, la Feria de Barnechea y la Feria de El Huinganal. Todos esos desechos están yendo a un container donde se compacta esto y después se transforma todo en compos para nuestros jardines. Así que estamos partiendo con eso. En la medida que esto nos vaya resultando positivo, vamos a ir incorporando otras instituciones. Probablemente, colegios, restaurantes y haciendo pilotos también en vivienda. Así que creemos que tenemos que seguir avanzando hacia el camino de la menor cantidad de residuos y hay un grupo que está trabajando, justamente en ello y hemos partido con este piloto. Así que felicitar al equipo por este piloto. El container está puesto, lo pueden ver en el Parque Las Rosas.

Muy bien, pues

Señora Juanita Mir

**La señora Mir:** gracias, Alcalde

Tengo algunos comentarios.

Primero que nada, felicitar a la UNCAF, a los grupos folclóricos por la Gala Folclórica que tuvimos el fin de semana. Lamento que haya ido poquita gente. Estuve viendo, yo fui un rato en la tarde, hacía un calor muy grande. Después, con la Concejal Guiloff estuvimos

comentando, ella llegó como al cierre y don Francisco Madrid que estuvo presente, que, pucha, se hace un esfuerzo gigante, era un escenario precioso, los grupos folclóricos se esfuerzan todo el año, han trabajado fuertemente. Entonces, quizás ver cómo comunicarlo más. Yo sé que se comunicó, no estoy haciendo crítica, sino que, cómo podemos involucrar más a la comunidad para aprovechar este precioso espectáculo que se hace, porque se hacen grandes esfuerzos de parte del municipio y de los grupos folclóricos. De repente era un día bien duro, el calor estaba bien pesado, la gente está más cansada ya a final de año y todo. Entonces, de repente yo siempre pienso que es bueno en enero darnos un tiempo para replantear fechas, para que no se nos junte todo en diciembre, Yo creo que en eso podemos ir mejorando, pero felicitar a todos los folcloristas de la comuna, que son un tremendo orgullo. Creo que el nivel de las presentaciones fue muy, muy bueno. Eso, por un lado, Alcalde.

Después pedir que el lomo de toro que está en El Roquerío, en dirección a Las Pataguas, está destruido, destruido, no lo han podido arreglar y la verdad que hay varios automovilistas que me han alegado que han roto neumáticos. O sea, ya está en situación como mala de verdad; para que, por favor, lo revisemos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito impartir instrucciones en orden a proceder a la restauración del “Lomo de Toro” de calle El Roquerío, en dirección hacia Las Pataguas, debido al mal estado en que se encuentra, lo que ha provocado varias rupturas de neumáticos.

**La señora Mir:** Alcalde, también me han llegado algunos comentarios de funcionarios. Me gustaría pedir se nos informara de los despidos de personal y cambios de personal de puestos de trabajo. No sé si a través de la señora Lía podríamos acceder a esa información. Creo que como Concejo es importante, a mí no me gusta hacerme cargo de los ruidos; me gusta hacerme cargo de las cosas concretas, pero para eso necesitamos tener la información. Así que la pido, formalmente, en este Concejo, para ver qué lo que ha pasado a partir del segundo semestre en adelante, para estar al tanto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Gestión de Personas informar al Concejo respecto de los despidos y reubicación de funcionarios efectuados durante el segundo semestre del año en curso.

**La señora Mir:** y lo otro es que quiero felicitarlo por lo del Parque El Remanso. Creo que fue un precioso día, una tremenda iniciativa, mejoremos los juegos, porque la verdad que los niños salían volando como superman, o se quemaban; pero fue muy bonito. La comunidad estaba fascinada, e ir ganando, tal como lo dijo Ud. ese día en el discurso, los espacios que están botados, recuperándolos para la comunidad, es un tremendo aporte. Ahí la zona del río es maravillosa, se pueden hacer muchas cosas, el paisajismo que se hizo con flora sustentable es muy relevante y muy bonito. Así que lo felicito y tal como felicité ese acto, pido que todo el sector de Panorámica Sur, que no se preocupen, no es para el lado donde vivo yo, que también lo pueden revisar, porque van a creer que es porque yo vivo ahí, es todo lo contrario, es lo que va hacia El Huinganal. Hay cualquier cantidad de escombros, Alcalde, pastos secos, está súper deteriorado y dejado, así que pediría también que hagamos un recorrido. En algún minuto lo hicimos, se acuerda. Quizás en enero, que hay un poquito más de tiempo, que baja la carga, le propongo que con la señora Francisca y todos, salgamos en el bus como lo hicimos, a dar unas vueltas por la comuna y cada Concejal lleva sus puntos neurálgicos y así los comentamos entre todos.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a las Direcciones de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y de Asesoría Urbana y Espacio Público, ordenar la limpieza necesaria en los bienes nacionales de uso público existentes en el sector de Panorámica Sur, en dirección a Camino El Huinganal, con el fin de recuperar dichos espacios en beneficio de la comunidad.

**El presidente señor Lira:** muy bien, muchas gracias, señora Juanita.

Bueno, a la Gala Folclórica igual fueron 600 personas. Hay que pensar que antes se hacía la Gala en el Centro de Las Tradiciones y no iban más de cien, ciento cincuenta personas. Por lo menos ya lo del Estadio el año pasado, que quisimos darle ya mucho más vuelo y este año en la medialuna fueron 600 personas. Hacía un calor impresionante. En realidad, hemos hablado ahí con Anita de ver como primera medida, que parta más tarde. Si lo vamos a hacer en diciembre, tiene que partir más tarde, porque el calor era demasiado, pero contento de que se pudieran expresar todas las agrupaciones folclóricas, mostrar las novedades, los trajes y todo. Han hecho un trabajo increíble durante todo el año. Así que muchísimas felicitaciones también. Qué bueno que lo haya dicho.

Hemos tomado nota del Lomo de Toro, de la solicitud que Ud. hace de los cambios, que no han sido muchos, pero igual de la Panorámica Sur.

Y El Remanso, obviamente que obedece a recuperar espacios perdidos. Eso era un guardadero, un botadero de cachureos municipales, que lo transformamos en un Parque que puede ser utilizado por los vecinos. Así que yo, por lo menos, estoy muy contento de ir recuperado estos espacios. Tenemos un tremendo plan de recuperar espacios, que lo vimos ayer con Secpla, con Espacio Urbano y con Administración Municipal. Hay un bonito proyecto de pequeños parques, de pequeñas plazas, pero que pueden producir un cambio importante. Así que vamos a seguir en eso.

Muy bien, pues

Muchas gracias, señora Juanita

Seguimos, entonces, con don Cristián Daly

**El señor Daly:** muy amable; muchas gracias, Alcalde.

Bueno, comentar a los vecinos que están escuchando, que tuvimos la semana pasada el Consejo Comunal de Seguridad aquí en la comuna, el que me toca asistir en mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo. Pudimos despedirnos del Mayor Cárcamo, que lo cambiaron de Comisaría, que fue el Mayor que estuvo a cargo de Carabineros aquí en la comuna los últimos años. Aprovechamos de rendirle un homenaje, porque creemos que fue una persona que ayudó mucho a acercar a Carabineros a la comunidad y, para ser franco, Carabineros en Lo Barnechea, junto a Lo Barnechea Seguridad, han hecho un trabajo muy importante en mantener a los delitos lo más a raya posible. Hoy día Lo Barnechea es una de las Comunas más seguras de la Región Metropolitana, pese al aumento que ha existido en los delitos en todo el país. Eso, por un lado. Así que también aprovecho de hacer un reconocimiento al Mayor Cárcamo en este Concejo Municipal y agradecerle por el trabajo que prestó aquí a nuestra comuna durante estos últimos años.

En segundo lugar, también pudimos conocer cifras de las Policía de Investigaciones. También llegó un nuevo Comisario aquí a la comuna, en reemplazo de la señora Paula Psijas. Nos pudo hacer un pequeño balance de cómo había sido el año en la comuna con respecto, por ejemplo, al Plan de Microtráfico Cero. Nos pudo comentar que, durante este

año, casi 70 kilos de droga fueron retirados de circulación en la comuna. Es una cifra bastante importante y creo yo que también es bueno que la gente lo sepa, casi 70 kilos. Se pudo desbaratar también 26 lugares donde se vendía y acopiaba droga en la comuna. Entonces, creo que es bueno que los vecinos sepan ese tipo de información.

Alcalde, tengo entendido que necesitamos revisar las patentes de alcoholes para el año 2023. Así que debiésemos generar una Comisión, no sé cuándo nos establece la Ley, no sé si era antes de fin de año, pero tenemos que pasar a revisar todas las patentes de alcoholes para el año 2023 y me gustaría poder fijar ahí con Rentas y la Secretaria Municipal para ver ahí una fecha.

Y por último, Alcalde, contarle que hace algunas semanas estoy participando en un Curso de Running de la Comuna de Lo Barnechea, que lleva a cabo Deportes, que es muy, muy bueno. La verdad yo no lo conocía, pero unos amigos me invitaron a formar parte y ahí hay una comunidad como de 15, 20 personas, que van todos los lunes y miércoles. Se juntan en el Parque Los Trapenses, ahí al lado de la Junta de Vecinos y tenemos una profesora muy buena para el tema del running, que te entrenan en maratón, en media maratón, en fin y es algo muy positivo. Se genera ahí una comunidad muy interesante de vecinos y quería, solamente, mencionarlo, porque creo que es un curso muy, muy positivo, muy valorado por los vecinos que lo ocupan y agradecerle ahí a Lo Barnechea Deportes por estar siempre pendiente de ir fortaleciendo el deporte en la comuna.

Esos serían mis puntos Varios, Alcalde

Muchas gracias

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

Ud. mencionó al Comisario. A una de las Sesiones va a venir, donde le vamos a pedir que venga él y el Director de Bomberos, que son los dos cambios que hemos tenido este año, para hacerles un reconocimiento también.

Y bueno, la Secretaria Municipal va a ver el tema de la Comisión de Alcoholes para revisar las patentes.

Y qué bueno que esté participando en Running. Lo queremos ver corriendo una maratón por ahí.

**El señor Daly:** para allá voy, en mayo.

**El presidente señor Lira:** en mayo, muy bien

Muchas gracias, don Cristián

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** muchas gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo, comentar que el sábado estuvimos celebrando el Día de la Discapacidad en el Parque Las Rosas. Fue una instancia preciosa, donde se pudo ver disfrutando a todos los asistentes. Sin embargo, sólo pudieron estar presentes quienes están inscritos en el Centro de Rehabilitación y no pudieron asistir los alumnos del Colegio Madre Tierra, quienes son parte de TAÑI y Casa Calu y aquellos que se rehabilitan fuera de la comuna. Levanto este punto, para que, por favor, se reconsidere para la próxima, porque si hablamos de inclusión, es importante que todos se sientan parte. Esto fue un tema que me levantaron hartos apoderados y es muy, muy relevante.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud reconsiderar, en la próxima celebración del "Día de la Discapacidad", la inclusión de personas que concurren del Centro de Rehabilitación y Discapacidad, Casa Calu y del Centro Laboral TAÑI, así como también de aquellos que se rehabiliten fuera de la comuna.

**La señorita Guiloff:** como segundo punto y como también lo mencionó la Concejal Mir, felicitar al municipio por la inauguración del Parque El Remanso, que no sólo fue un espacio que se rescató, ya que era un microbasural, sino que, además, es el segundo parque sustentable de nuestra comuna que se enfoca, principalmente, en el cuidado del agua.

Y el sábado también fue un día sumamente intenso y lo cerramos en la medialuna, acompañándolo con la UNCAF, con una Gala Folclórica. Fue un espacio en donde, nuevamente, cada uno de los grupos nos deleitaron con su talento y de verdad es increíble ver el trabajo que hacen, pero también como comentó la Concejal Mir, efectivamente, fue menos gente de la esperada, por lo que, junto con sumarme a la idea de cómo involucrar más a la comunidad, conversamos ese día sobre la posibilidad de hacerlo en noviembre, porque en diciembre la gente está con muchas actividades. La Gala del 2021 se realizó en enero de este año por el tema de la pandemia y hubo mucho más público, por lo que creo que sería bueno evaluar la opción de cambiar la fecha.

Y como último punto, Alcalde, comentar que algunos vecinos me han pedido que, por favor, se evalúe la posibilidad de que el semáforo ubicado en Raúl Labbé con El Radal, permita doblar a la derecha con luz roja y precaución. He pasado varias veces por ahí y me parece bastante lógica la solicitud.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito analizar la factibilidad de incorporar un viraje a la derecha, con luz roja y precaución, en el semáforo de Raúl Labbé con El Radal.

**La señorita Guiloff:** y antes que se me olvide, aunque ya pasó un par de días, también felicitar a Ceci y a todas las secretarias por su Día, que nos ayudan tanto aquí en la municipalidad.

Así que esos son mis puntos, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette

Bueno, hemos comentado el tema de los parques.

En el tema de la discapacidad, por supuesto que tienen que estar todos invitados y todos sentirse parte. Fue una muy bonita celebración.

Don Juan Andrés quiere aportar algo aquí respecto de....

**El señor Muñoz:** la invitación a la celebración del Día de la Discapacidad. Efectivamente, se invitó a los coordinadores del TAÑI, de Calu y del Colegio Madre Tierra a la celebración y, de hecho, tuvimos participantes de ellos. Aparentemente, el problema fue la difusión, de cómo se llegaba aún a más gente de los Centros, pero ellos sí fueron invitados. Los correos fueron coordinados en su oportunidad. Es un tema de cómo logramos más alcance; quizás la próxima tenemos que llegar directamente a los padres.

**El presidente señor Lira:** a través de los coordinadores

**La señorita Guiloff:** creo que es súper importante, Director, para que chequeemos ese tema, porque me pasó ese día que hubo tres personas que no eran del Centro de Rehabilitación, que no los querían dejar entrar. Afortunadamente, sí los dejaron entrar, porque justo yo estaba ahí y les expliqué, etc., etc., pero creo que es muy importante. Fue una instancia preciosa, de verdad. Al contrario, no estoy criticando. Ojalá hubiese más instancias como ésta. La verdad que se agradece ver a los niños y a la gente, en general, disfrutando del espacio, pero creo que es importante que no haya nadie que sienta que no pueda ir.

**El señor Muñoz:** ése fue el espíritu, que fuera la mayor cantidad tanto de niños como de padres de ellos.

**La señorita Guiloff:** yo pregunté también y me dijeron que estaban considerados los 210 niños que participan del Centro de Rehabilitación, pero, claro, hay que considerar que hay niños que se rehabilitan fuera de la comuna, porque nosotros no podemos cubrir todas las necesidades. Entonces, creo que es súper importante considerar ese detalle para una próxima. Obviamente, se aprende de lo sucedido.

**El señor Muñoz:** aprendemos de eso y el cupo total lo teníamos pensado en 300. Entonces, había posibilidad de que fuera más gente.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Hemos tomado nota de lo que dice del semáforo. Vamos a verlo.

Y que bueno mencionar. Las secretarías tuvieron una bonita celebración aquí en la comuna. Así que muy contentas.

Muy bien, pues

Pasamos, entonces, a don Benjamín Errázuriz

**El señor Errázuriz:** gracias, Alcalde

Muy brevemente. Unos vecinos me comentaban que parece que, a partir de enero, esto es una cosa que me gustaría confirmar con Ud., si es que sabe, o si alguien nos puede apoyar en este tema, que no va a existir más locomoción en el Cerro 18 Sur. Dicen que no sigue la Línea 1. Me gustaría saber si esto es efectivo o no, a ver si nos pueden apoyar con esto, porque sería súper complicado, porque, al parecer, solamente la locomoción llegaría a Los Quincheros y al Cerro 18 Norte. Entonces, averiguar si esto es efectivo, si la Línea 1, efectivamente, no va a seguir más, porque hay mucha gente preocupada por este tema. Eso como primer punto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito Oficiar al Ministerio de Transporte, consultando sobre la continuidad del Servicio de la Línea 1 al Cerro 18 Sur y/o alternativas que lo suplan a futuro, dada la gran demanda existente por dicho recorrido.

**El señor Errázuriz:** y como segundo punto, el tema del Bandejón Central de Camino Real. Yo sé que se han hecho unas instalaciones para que los árboles no se sequen; lo del pasto está más que claro, pero, al parecer, no se están regando, porque hay una notable diferencia entre los árboles que están en el centro versus los árboles que están a los costados, que dependen de los vecinos; la hoja está más chica y si la instalación se ha demorado, tal vez debiésemos ir con carros aljibes, porque si no vamos a perder los bonitos árboles que están en el centro y eso es muy complicado. Se nota a la vista que las hojas están más pequeñas.

Así que esas son mis dos observaciones, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato estudiar una solución, a fin de evitar que los árboles del Bandejón Central de Camino Real, se continúen secando.

**El presidente señor Lira:** muy bien, pues

Gracias, don Benjamín

Lo de la locomoción, no sé si tenemos información de eso. No hay ninguna información, yo no sé de dónde salió esa información, pero me parece extraño que no sepamos.

Y lo del bandejón, sin duda que hay que chequear si es que, realmente, no está ocurriendo lo que Ud. dice. Así que hemos tomado nota del tema para revisarlo.

Pasamos, entonces, a don Rodrigo Arellano

**El señor Arellano:** Alcalde, yo no tengo Varios en esta oportunidad.

**El presidente señor Lira:** ya, muchas gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** gracias, Alcalde

Como primer punto, también estuve presente en la Gala de la UNCAF, junto a Ud., Alcalde. En ese minuto estuve con la Concejal Mir, la Concejal Guilloff creo que llegó después, pero felicito las presentaciones de todos los grupos folclóricos que estuvieron ahí. Creo que no muchas comunas tienen esta riqueza cultural y de artistas locales. Así que me pone tremendamente contento y, por supuesto, no me cabe duda que esto se haga todos los años como ha venido siendo. Y al mismo tiempo, también coincidir con las Concejales que estuvieron presentes, que también, quizás el horario jugó un poco en contra, porque la verdad que a las 5 de la tarde el calor era insoportable. Entonces, coincidir con ese punto y también con la fecha. Probablemente, como ya estamos en diciembre, la gente ya está en modo Navidad, modo Año Nuevo, que los regalos, la ropa, etc. Entonces, creo que también sería conveniente cambiar la fecha. Bueno, este año se hizo en enero y, al menos yo, vi mucho más gente. Quizás podría ser enero o noviembre como decía también la Concejala, pero eso tiene que verse junto con las entidades correspondientes y junto con la UNCAF también.

Dicho esto; y como segundo punto, la Junta de Vecinos de El Cajón de El Arrayán, me manifestó que hace un par de meses, ellos tenían unas cámaras de seguridad instaladas en un sector, que se cayeron. Ellos llamaron al 1405 para que las repararan, pero el 1405 se las llevó y no las devolvió. Entonces, ahí solicito la reposición de esas cámaras, que eran de los vecinos, que no fueron entregadas por el 1405, sino que fueron postulaciones a FONDEVE y FONDECO. Así que quiero que se reponga esa cámara.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad ver forma de regresar, a la Junta de Vecinos Cajón de El Arrayán, las cámaras de seguridad que retiraron en el sector de Camino del Alto, a la altura del N° 18.881, producto de una colisión ocurrida en el mes de agosto y que eran de su propiedad.

**El presidente señor Lira:** bien, pues, muchas gracias, don Francisco.

Muy importante lo que menciona Ud. de la UNCAF y todo el apoyo. Aprovecho de reiterarle, don Francisco, la importancia del apoyo que hace la Corporación Cultural de Lo Barnechea a la UNCAF y a todas las expresiones folclóricas y culturales de la comuna. Nada de esto se podría hacer si no tuviésemos la Corporación Cultural. Se lo digo, porque como Ud. expresó en un momento que no iba a apoyar a la Corporación Cultural en sus próximas entregas de Subvenciones, se lo hago presente, para que sepa la importancia de que tengamos una Corporación Cultural y que cuente con los recursos para apoyar a los vecinos que están, justamente, defendiendo nuestras tradiciones por un lado y, por otro lado, impulsando el desarrollo de actividades folclóricas tan importantes como las que hace la UNCAF. Necesitamos esos recursos para poder apoyar y eso se hace a través de la Corporación.

Respecto al Cajón de El Arrayán, hemos tomado nota para revisar eso. Por supuesto que las cámaras hay que reponerlas y hay que tener el máximo de cámaras. Todos hemos visto el resultado positivo que tiene toda la inversión en esta tecnología que hemos hecho en la comuna. Así que, obviamente, es fundamental que repongamos a la brevedad, si es que hay un problema en esas cámaras.

**El señor Madrid:** ¿Alcalde, puedo decir algo para que no quede en el aire...?

**El presidente señor Lira:** sí, diga nomás, don Francisco

**El señor Madrid:** mire, yo quiero ser súper claro. Si yo en su minuto rechacé una subvención a la Corporación Cultural, es porque, efectivamente, hay una Directora que todavía está en el cargo y que para mí, todavía esa situación me parece impresentable y yo voy a seguir empujando para que, en su minuto, o se haga una renovación completa del Directorio, o efectivamente, tengamos que someter a votación al Concejo para ver si se ratifica o no a esa Directora y ahí va a ser decisión, obviamente, del Concejo Municipal, pero yo estoy consciente de que la Corporación Cultural hace una buena labor, eso no lo voy a desconocer, así como las agrupaciones culturales, como la UNCAF, que las agrupa a todas, pero yo voy a seguir insistiendo en ese punto y, bueno, si es que tengo que presionar de esa forma, lo voy a seguir haciendo, Alcalde, pero eso. No quiero que quede aquí instalado como que no quiero apoyar la cultura, ni muchos menos. Yo, absolutamente, apoyo todo ese tipo de instancias, pero todavía hay un tema que, para mí, al menos, no está resuelto y espero que en su minuto se puede resolver.

Eso, Alcalde

**El presidente señor Lira:** bien, pues

Lo importante es no juzgar a las personas sin que tengan derecho a defenderse. Ésa es parte de nuestra cultura en Chile. No somos nosotros quienes tenemos que juzgar, sino que hay un sistema en Contraloría, hay un sistema de la Fiscalía, que es quien dice si las personas están actuando bien o no. Hasta el momento no tenemos ni un cargo contra ningún Director de la Corporación Cultural. Ahora, las cosas se hacen con recursos, si no apoyamos, la Corporación Cultural, o si Ud. no apoya a la Corporación Cultural, en el fondo, está solicitando que no se le entreguen los recursos a la Corporación y, por lo tanto, no puede hacer las actividades. Se lo dejo planteado solamente.

Muy bien, pues

Tenemos a la Secretaria Municipal que va a hablar de las Comisiones.

**La señora Barra:** sí, Alcalde

Respecto a la Comisión de Alcohol, la única opción que ya se vio con el Departamento de Rentas es la posibilidad de hacerla el 15 de diciembre. El 15 de diciembre va a haber una Sesión Ordinaria, relativamente larga, eventualmente. Después viene una Comisión de Vivienda, que es de Regeneración Urbana. Entonces, es hacerla a continuación, cosa de dejar vistas ya todas estas patentes de alcoholes que se requiere renovar y llevar el Punto, como ha sido otras veces, en el primer Concejo de enero. Estamos hablando del 05 de enero, si están de acuerdo.

**El presidente señor Lira:** perfecto

**El señor Daly:** señora Vivian ¿y la semana siguiente a la Comisión de Vivienda?, porque es una Comisión larga la de alcoholes. A lo mejor sería bueno verla después de un Concejo, pero solamente alcoholes. No sé si hay otra Comisión después del 15. Mi pregunta es la siguiente: ¿puede ser el 22 de diciembre, quizás, porque ése es el último Concejo del mes?.

**La señora Barra:** no, a ver, el último Concejo del mes es el 15, la Sesión Ordinaria. El 22 hay una Sesión Extraordinaria para ver la Modificación al Plan Regulador, la MPRC.-LB-30. Entonces, hay dos posibilidades si gustan. No sé cuánto va a durar ese Extraordinaria. En principio, ayer estuvimos reunidos con el COSOC sobre el mismo tema y el plazo para formular las consultas vence este sábado y hasta ayer había 28 consultas. Entonces, quizás, eventualmente, no sea tan larga ésa, que empieza a las 9 de la mañana, que tenemos que sacar el Decreto para convocarla y si gustan, hacer, entonces, la Comisión de Alcohol a continuación de la Extraordinaria del 22.

**El señor Daly:** yo creo que es mejor el 22, así no se nos acumula tanto el jueves que viene. ¿Están de acuerdo?.

**La señora Barra:** sí, comparto. Eventualmente, el 15 va a ser larga la Ordinaria, más la de Vivienda, que es un tema también un poco intenso. ¿Les parece, entonces?. Ojo, Alcalde, quiero hacer la salvedad que no está considerado, después del 22, hacer ninguna Sesión, a menos que haya algún inconveniente. Por ejemplo, los Programas. Vienen 20 programas. Entonces, si alguno hace alguna objeción y habría que corregir, como tiene que ser aprobado en diciembre, ahí tendríamos que hacer una a posteriori, pero en principio...

**El presidente señor Lira:** bueno, por eso se llaman Sesiones Extraordinarias; en caso que necesitemos hacerla, siempre se va a plantear una Sesión Extraordinaria.

**La señora Barra:** entonces dejamos esta Comisión de Alcoholes a continuación de la Sesión Extraordinaria del 22.

**El presidente señor Lira:** eso es

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, para el día jueves 22 de diciembre, a continuación de la Sesión Extraordinaria del Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Director de Administración y Finanzas y a la Jefa del Departamento de Rentas, a objeto de tratar la siguiente materia:

- Renovación de patentes de alcoholes para el año 2023
- 

**La señora Barra:** y, Alcalde, última cosita, perdón. Tengo que darles a conocer que se les subió hoy día al Escritorio Digital el Informe de la DOM N° 20, que informa las aprobaciones de los anteproyectos, subdivisiones y permisos que se otorgaron durante el mes de noviembre y también el día de ayer se subió al Escritorio de Concejales el Ordinario Alcaldicio 560, que pone en conocimiento del Concejo las adjudicaciones y contrataciones directas efectuadas en el mes de noviembre de 2022.

**El presidente señor Lira:** eso, muy bien

Muchas gracias, señora Vivian

No habiendo más Puntos que tratar, siendo ya las 11 de la mañana, quiero agradecer a todos los vecinos que están presentes en este minuto, su permanente preocupación por nuestro Concejo. Muchas gracias por asistir.

Muchas gracias a todos los Directores.

Muchas gracias también a los Concejales y que tengan todos muy buen día.

No habiendo más Puntos que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 11:01 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

  
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
PRESIDENTE

  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO

